

Posicionamiento de Educo

Respuesta a la crisis de la DANA

Recomendaciones para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia





Título: Posicionamiento de Educo. Respuesta a la crisis de la DANA. Recomendaciones para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia.

© Educo, 2024

Dirección de incidencia, investigación y movilización social

Producción: Paula San Pedro

Fotos: ©EFE Ana Escobar, ©EFE Biel Aliño, ©EFE Kai Försterling, ©EFE Manuel Bruque

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales. Las fotografías usadas en este documento solo son ilustrativas, en ningún caso se puede deducir que reflejan el contenido.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con:
educ@educ.org

Garantizar los derechos de la infancia y adolescencia

Este colectivo debe recibir una protección especial, tal y como se recoge en los marcos internacionales y nacionales. Sin embargo, suele ser olvidado por los grupos y mecanismos de coordinación. Para impedir que esto suceda y asegurar, por el contrario, que la agenda política y técnica contempla la integridad de los derechos de la infancia y adolescencia, proponemos:

- Incluir en los equipos y **mecanismos de coordinación del gobierno estatal, autonómico y de los ayuntamientos afectados a personas responsables que velen por la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.**
 - Pedir la incorporación de personas responsables de garantizar los derechos de la infancia al Grupo de Respuesta Inmediata de Servicios Sociales y Vivienda, recientemente creado por la Generalitat Valenciana.
- **Incorporar en los planes de respuesta** y de rehabilitación de las diferentes administraciones **un enfoque de derechos de la infancia y la adolescencia** que incluya: (1) la identificación de necesidades para este colectivo; (2) una dotación de recursos correspondiente; e (3) indicadores de seguimiento y evaluación.

Tener una imagen clara del impacto del desastre sobre la infancia y adolescencia

Pese a la dificultad de tener datos claros en la fase de emergencia, es crucial trabajar en el corto plazo para evaluar el impacto de la crisis sobre este colectivo. Para ello, se deberá trabajar para:

- Desagregar los datos de las personas fallecidas y desaparecidas por género y edad.
- Identificar el impacto sobre las familias teniendo en cuenta sus niveles de renta y el número de hijos o hijas menores de edad.





Garantizar la protección integral

Las brechas de desprotección para la infancia y adolescencia en una situación de crisis se multiplican exponencialmente. Por ello es clave poner en marcha, desde el primer momento y de manera urgente, los mecanismos de prevención y detección precoz que existen en los diversos niveles de la Administración.

- **Elaborar un mapa de riesgos para la infancia y la adolescencia** en las zonas más afectadas y definir los instrumentos, políticas y mecanismos que se pondrán en marcha para prevenir y mitigar posibles casos.
- Establecer en todos los mecanismos de coordinación de las diversas administraciones un **enfoque transversal de protección** hacia la infancia y adolescencia.
- Incluir a las **figuras de protección de infancia y adolescencia** de los municipios y de la consejería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda y la Dirección General de Familias, Infancia, Adolescencia y Reto Demográfico en los espacios de coordinación y en la elaboración de planes de respuesta y rehabilitación.
- Crear, coordinar y poner a disposición una **red nacional de psicólogos y psicólogas infantiles, responsables de orientación familiar y otros perfiles profesionales** que puedan brindar apoyo a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Incorporar medidas específicas para las familias vulnerables

Las consecuencias de esta crisis para aquellas familias que ya vivían en una situación de vulnerabilidad las llevan a una situación de suma precariedad. Tener en cuenta esta situación de partida es fundamental para poner a su disposición las medidas más eficaces. Para ello, deberemos:

- Incluir criterios de vulnerabilidad para las familias con hijos o hijas a cargo en los siguientes ámbitos:
 - La distribución de ayuda (bienes y servicios) en el corto plazo.
 - La distribución de ayuda en el medio plazo.
 - La distribución de viviendas temporales

Garantizar el derecho a la educación

A pesar de estar ante una crisis de esta índole, es fundamental que las administraciones se coordinen y colaboren para garantizar que se mantiene el derecho a la educación del alumnado afectado.

La solución facilitada en este primer momento de emergencia sigue sin garantizar el derecho a la educación, puesto que se pide a las familias de alumnos en infantil y primaria que cumplimenten un formulario, mientras que no está claro cómo el alumnado de las siguientes etapas podrá seguir sus estudios. Es crucial que se ofrezcan respuestas coordinadas y más ejecutivas que no pongan la responsabilidad en las familias en estos momentos de crisis y tensión. Para ello, se debe:

- **Incluir la educación en el análisis de necesidades básicas**, al igual que sucede con otros ámbitos. En base a esa identificación, dotarla con los recursos y fondos necesarios.
- **Establecer un grupo de respuesta específico para el sector educativo en las estructuras de coordinación establecida por la Generalitat Valenciana** o, en su defecto, crear una subcomisión en el Grupo de respuesta inmediata de empleo y empresa dado que está liderada por el consejero de Educación, Cultura, Universidad y Empleo.
- **Garantizar que la educación se mantenga** en las próximas semanas asegurando, en la medida de lo posible, su calidad y continuidad.
- Garantizar el **comedor escolar** a todo el alumnado reubicado para lo que habrá que hacer las previsiones adecuadas.
- Garantizar las **becas comedor** a los alumnos y alumnas que ya eran receptores de las ayudas y que han sido reubicados a otros centros.
- Incluir los **centros educativos dañados entre los potenciales receptores de ayuda** del Fondo Europeo de Solidaridad y de otros recursos de apoyo comunitario provenientes de la Unión Europea.
- Dar **apoyo y formación al profesorado** para que puedan acompañar y apoyar al alumnado para garantizar su salud mental.
- Ofrecer **recursos y apoyo al propio equipo docente** que necesitará a su vez acompañamiento psicoemocional.
- Apoyar a los/las **coordinadores/as de Bienestar y Protección** para que puedan realizar sus funciones tejiendo redes con los recursos ofrecidos por las administraciones de los distintos niveles.

Fomentar mecanismos de coordinación que velen por los derechos de la infancia y adolescencia

La experiencia de las entidades (sociales, culturales, de ocio y deportivas) que trabajan con niños, niñas y adolescentes es única y singular. En un escenario de crisis en el que estamos, es crucial contar con estas organizaciones para que puedan poner su conocimiento y trayectoria al servicio de la respuesta. Para que esto suceda se debe;

- **Incluir de manera activa a las entidades en los espacios de coordinación con las administraciones a nivel estatal, autonómico y municipal.**
- Favorecer la **creación de redes** de tejido social para que este se vea fortalecido.
- Incorporar a las entidades y sus redes en los **planes de respuesta y rehabilitación** para que puedan volcar su conocimiento y formen parte de las acciones que se emprenderán.



Dotar de fondos y recursos a las entidades de infancia y adolescencia

Para contribuir a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes será crucial el rol de las entidades (sociales, culturales, de ocio y deportivas) que trabajan con este colectivo. Ante necesidades crecientes, las administraciones competentes deberán apoyar a dichas. Para ello, se debe:

- Elaborar un **mapa de entidades** que ya estaban interviniendo en las zonas

afectadas e identificar si hay necesidades o colectivos específicos sin cubrir por estas organizaciones. Cubrir estos vacíos reforzando a las entidades existentes o con otras entidades en municipios colindantes que puedan apoyar.

- Dotar con **mayores recursos**, de manera sostenible y continuada, a las entidades (sociales, culturales, de ocio y deportivas) en base a las necesidades identificadas.





Somos Educo, una ONG que trabaja en más de 18 países por el bienestar y los derechos de la infancia, en especial el derecho a recibir una educación de calidad.

Estamos al lado de niños y niñas de todo el mundo, especialmente los que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza o falta de oportunidades. Pase lo que pase, nada nos detiene: ante cualquier crisis, conflicto armado o emergencia, la educación no puede parar. Porque la educación es urgente: cura, empodera y protege.



educoco.org



[@educocoong](https://www.facebook.com/educocoong)



[@educoco_ONG](https://www.instagram.com/educoco_ONG)